



PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS INTEGRALES. UNA RECONSTRUCCIÓN DESDE LA INTERPELACION DE LA COYUNTURA

Moratti Serrichio, María Florencia

Facultad de Psicología – Instituto de Psicología Comunitaria y Políticas Públicas

Florencia_moratti@yahoo.com.ar

Eje Temático: Psicología Comunitaria

Resumen

El siguiente trabajo forma parte de un proceso de indagación más abarcativo sobre la experiencia de cogestión comunidad-universidad, correspondiente al *Subprograma: Centros Comunitarios de Extensión Universitaria* (Programa General “*Políticas Públicas para la Inclusión Social*” de la Universidad Nacional de La Plata). La puesta en valor de dispositivos como tales, adquiere sentido en esta coyuntura como una propuesta singular de extensión universitaria que toma para su diagramación, la construcción conjunta de saberes inter y transdisciplinarios que interpelan las tradiciones segmentadas e inciden de modo estratégico en la formación de profesionales. Este interés está advertido y motivado por las fuertes disputas políticas, económicas, culturales y sociales a nivel global, y adquiere su sentido pleno en la dimensión local y regional. En esta ocasión exploratoria se indagan algunos elementos propios del lugar de la Universidad como actor estratégico según contextos gubernamentales y algunas singularidades que inciden una reproducción de prácticas neoliberales o bien de dispositivos orientados por estrategias emancipatorias.

Palabras clave: Universidad, extensión, comunidad, cogestión.

Abstract

The following work is part of a more comprehensive process of inquiry about the community-university shared management experience, corresponding to the Subprogram: Community Centers of University Extension (General Program "Public Policies for Social Inclusion" of the UNLP). The enhancement of devices as such, makes sense at this juncture as a singular proposal of university extension that takes for its layout, the joint construction of inter and transdisciplinary knowledge that interpellated the segmented traditions and has a strategic impact on the training of professionals. This interest is warned and motivated by the strong political, economic, cultural and social disputes at a global level, and acquires its full meaning in the local and regional dimension. On this exploratory occasion, some elements of the place of the University are investigated as a strategic actor according to governmental contexts and some singularities that imply a reproduction of neoliberal practices or of devices oriented by emancipatory strategies.

Keywords: university, extensión, community, shared management

PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS INTEGRALES. UNA RECONSTRUCCIÓN DESDE LA INTERPELACION DE LA COYUNTURA (TRABAJO COMPLETO)

Problematizar el vínculo Universidad-Estado es posible desde diversos puntos de entrada a la cuestión. Uno de los principales ejes de toma de decisiones se pone en juego en el momento en que desde el Estado se priorizan, definen y modelan las prácticas y perfiles profesionales; es decir, se definen prioridades en materia de políticas de educación superior. Es inherente a las universidades, como instituciones históricas, pensar su conformación, las transformaciones e interacciones que afectan la construcción del conocimiento y los efectos directos e indirectos en la formación profesional, científica y ciudadana, independientemente del mayor o menor conservadurismo con el que esa conciencia histórica sea encarnada en cada sector y coyuntura. (Servetto & Saur, 2011, pág. 15). Las orientaciones en la formación, las demandas hacia la Universidad y sus actores, el acceso efectivo (y simbólico) a la formación universitaria, la inserción de profesionales como actores estratégicos en la implementación de otras políticas públicas o su deriva hacia el desempeño liberal de la profesión, entre otras preguntas, evidencian la médula política de la práctica universitaria y su rol en las distintas coyunturas gubernamentales.

[2]

Para hacer foco en nuestra disciplina, en una reconstrucción sobre las experiencias en psicología comunitaria en nuestro país (múltiples y productivas, por cierto, aunque poco sistematizadas) se advierte que han estado vinculadas con facilitar procesos reflexivos de dimensión local, con el fin de construir alternativas colectivas singulares, pero que en virtud de cierta representación y modo de gestión estatal clientelar, han estado desvinculadas de los procesos de implementación de políticas públicas de inclusión social (Alfaro, J; Sánchez, A. & Zambrano, 2012; Montero, M. & Serrano- García, 2011). Un rol fundamental entre las causas de este desacople, lo tiene la acción represiva sistemática llevada adelante por la última dictadura cívico-militar. Las políticas en salud mental, con dispositivos comunitarios e interdisciplinarios tuvo experiencias asistemáticas pero potentes previo al golpe de estado (como el Servicio de Psicopatología del Hospital de Lanús fundado por Mauricio Goldenberg y los servicios y centros creados en los hospitales de capital federal como plan integrado de esta propuesta). Esta proliferación de experiencias significativas para las políticas en salud mental fue desmantelada con el gobierno de facto, así como fueron abolidas y reprimidas las prácticas comunitarias. (Querceti, Parenti, & Stolkiner, 2015, pág. 196)

Las universidades a su vez, fueron identificadas como ámbitos de “adoctrinamiento de subversivos” y por consiguiente espacios de represión y secuestro ilegal en todo el país¹. La Ley 21276, dictada como una de las primeras medidas de la Junta militar, dispuso que las universidades quedasen en control del Poder Ejecutivo. Acto inmediato, se “suprimieron los órganos de gobierno colegiados y se prohibieron las actividades gremiales y políticas” (Buchbinder, 2005, pág. 208). Se modificaron los planes de estudio de casi todas las carreras y especialmente de “algunas disciplinas que los militares identificaban como lugares de “penetración ideológica subversiva”. En particular esta política involucró a carreras del ámbito de las ciencias sociales como Psicología, Sociología y Antropología. (...) Las carreras de Psicología fueron suspendidas en las Universidades de La Plata, Tucumán y Mar del Plata.” (pág, 209).

La vuelta de la democracia, enfrenta la oscura coyuntura de un país que debía restituir procesos institucionales democráticos y participativos, sobre las huellas no resueltas del terrorismo de Estado. En política universitaria durante los años '80 se restablecen los estamentos de cogobierno, se concursan cargos docentes y se incentiva la participación de los claustros, en el intento de reconstruir un sistema universitario abierto, de ingreso irrestricto y gratuito.

¹según la CONADEP, un 21% de los secuestrados-desaparecidos fueron estudiantes, un 10,7 profesionales y un 5,7 docentes (CONADEP, 1984)

Durante los años 90, el auge de las ideas neoliberales no exime a la Universidad. Las políticas de privatización ponen en cuestión el sentido social, la prioridad y la naturaleza de la inversión en educación superior.

Para tomar un ejemplo sobre rol político de la Universidad como política pública central, y sosteniendo en el bagaje conceptual aquella idea foucaultiana sobre la *polivalencia táctica de los discursos* en la estrategia de los dispositivos histórico-sociales, basta con señalar una fuente de análisis: los informes del Banco Mundial. El World Development Report 1993, publicado por Oxford University Press, se encuentra plagado de referencias sobre estudios universitarios² que argumentan y justifican las recomendaciones del Banco Mundial sobre las "Inversiones en Salud". Es ciertamente difícil la elección de sólo una cita de esa fuente ya que todo el informe es digno de lectura y análisis. Seleccione por lo tanto como criterio acotado para este encuadre, la búsqueda sobre la existencia y usos del concepto de "Derechos" en todo el informe y lo que se puede leer rápidamente son contenidos como los que siguen:

Provision of cost-effective health services to the poor is an effective and socially acceptable approach to poverty reduction. Most countries view access to basic health care as a human right. This perspective is embodied in the goal, "Health for All by the Year 2000," of the conference held by the World Health Organization (WHO) and the United Nations Children's Fund (UNICEF) at Alma-Ata in 1978, which launched today's primary health care movement. Private markets will not give the poor adequate access to essential clinical services or the insurance often needed to pay for such services. Public finance of essential clinical care is thus justified to alleviate poverty. Such public funding can take several forms: subsidies to private providers and NGOs that serve the poor; vouchers that the poor can take to a provider of their choice; and free or below-cost delivery of public services to the poor. (World Bank, 1993, pág. 5)

Since poor people typically cannot buy such care for themselves, there is a straightforward case for public finance. Public health measures and essential clinical care together constitute a package of health care that might justifiably be financed by general revenues, with perhaps some contribution from user fees.

This strategy is also compatible with the argument that basic health care is a

²McMaster University; Institute of Health and Development, University of Dakar; The Harvard Center for Population and Development Studies held; University of California; University of Pennsylvania; Agency for International Development (NORAD); Albert Einstein College of Medicine; International Development Centre, Oxford University; Uppsala University; University of Adelaide; University of North Carolina; University of Washington; University of Toronto; University of Pennsylvania on solo algunos ejemplos.

fundamental right. Although most of the population may be able to pay for such care, the government has a responsibility to ensure that the poor, too, can exercise their right at least to the extent that society can afford. (op.cit. pág.57)

Los escasos usos del concepto “Derecho” en todo el Informe son mencionados de modo relativista; adquieren la impronta de una *limitación* impuesta por Convenciones Internacionales y sujeto a matices de adherencia de cada país, por el cual las políticas públicas deben garantizar algún servicio de salud para “pobres”. En otros modos de mencionar la palabra “derechos”, está vinculada del mismo modo peyorativizante, hacia las mujeres; en el sentido de promover “the rights and status of women through political and economic empowerment”.

De lo dicho se desprende lo explícito del rol político que pueden adquirir las Universidades en la producción de sentidos y políticas. Alicia Stolkiner, quien persiste en la formulación de reflexiones nodales sobre la dimensión política de las prácticas en salud pública, menciona respecto de la injerencia de las entidades financieras internacionales en nuestro país: “Dado que la herramienta sirvió para legitimar y naturalizar la negación del acceso a servicios indispensables para la sobrevivencia a personas que no pudieran comprarlos (ejemplo, quimioterapias en cánceres de alta letalidad, terapias intensivas neonatales o cirugías cardíacas en países de ingresos bajos) es posible afirmar que subyace allí un supuesto equivalente al de “vidas que no merecen ser vividas” (*Lebensunwertes Leben*) del nazismo”. (Stolkiner, 2010, págs. 93-94).

En este sentido y a sabiendas de que la discusión amerita una discusión más extensa, es necesario tener en cuenta las discusiones sobre el “universalismo” de los derechos humanos y los usos convalidantes de ejercicios de poder a los que se pueden remitir. Desarrollos como los de Boaventura de Souza (2010) y Alicia Stolkiner (2010) introducen el carácter paradójico de los discursos entre un sesgo fundamentalmente colonialista y las tensiones entre subjetivación y objetivación propias de los valores de mercado.

El rol político de las Universidades como portavoces de las recetas del Banco Mundial sobre la gestión de la salud pública matiza un sesgo con determinadas características: requiere una universidad abocada a la producción de especialistas en campos de saberes discriminados que se convierten en los técnicos *neutrales* necesarios para sustentar un modelo de gestión estatal *apolítico* y de participación ciudadana reducida. Este modo de enfocar la autonomía universitaria adquiere una función prominente en el

sostén de la producción cultural y económica del modelo que se refleja en la impronta de los informes del Banco Mundial.

Por otra parte, existen enfoques que ponen de manifiesto a la Universidad como actor estratégico en la esfera pública y dirigen esfuerzos de reflexión y acción para sostener perfiles universitarios con miradas integrales, con capacidad de intervención e inserción en ámbitos institucionales y territoriales, que se encuentren formados por grado y posgrado para acompañar la implementación de las nuevas legislaciones en clave de garantía de derechos. En este sentido, la Universidad, desde sus prácticas de enseñanza, extensión e investigación puede convertirse en un actor fundamental en la toma de decisiones que se requiere en los procesos de implementación de políticas.

Parte de los últimos debates que transversalizan a las Universidades argentinas en la actualidad, han tomado como eje potenciar los desarrollos socio productivos locales, descentralizar y contextualizar la formación de profesionales, diversificar políticas educativas con alternativas de acceso a sectores más relegados, incentivar la retroalimentación entre saberes populares y científicos. Los esfuerzos conceptuales de equipos y profesionales que trabajan en Programas públicos de tipo territorial empiezan a encontrar en los últimos 10 años, espacios de reflexión y legitimación en las Universidades. Aunque la coyuntura actual nos interpele nuevamente sobre el valor y defensa de la universidad como responsabilidad pública, ante el “ajuste” en materia de recursos destinados a políticas de educación y salud.

En complementariedad con una perspectiva situada y enfocada en problemas sociales, se han dado a nivel regional en estos últimos 5 años, ciertos debates y avances respecto de la necesaria retroalimentación entre la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria. Estos debates tienen distintos acentos de acuerdo a las prácticas universitarias de cada lugar. Así reconocemos especialmente el avance en la curricularización de la extensión y la constitución de los EFI (espacios de formación integral) de la Universidad de la República (UdelaR, 2011). Tomasino H. & Rodríguez N., considerarán a la extensión como punto de partida para el desarrollo de prácticas integrales, entendiéndola como una de las herramientas de transformación de la Universidad. En la apuesta por **la integralidad** el objetivo más trascendente es que “la integralidad viva en la acción del docente y en la transformación del estudiante desde su formación y conocimiento” (Tommasino & Rodríguez, 2011). Estos autores describen y explican los elementos que componen las prácticas integrales, tomando como referencia el Fascículo N° 10 “Hacia la Reforma Universitaria” y definiéndolas del siguiente modo:

[6]

- “a) la integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimientos a experiencias de extensión
 - b) la perspectiva interdisciplinaria tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza (tratamiento de los contenidos) y a la creación de conocimiento (construcción del objeto de investigación), como en el nivel de intervención (construcción y abordaje de los problemas y conformación de los equipos)
 - c) la intencionalidad transformadora de las intervenciones concibiendo los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía)
 - d) la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías (ecología de saberes, enseñanza activa, aprendizaje por problemas)
 - e) enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones.”
- (Tommasino & Rodríguez, 2011)

En esta línea pueden identificarse en la Universidad Nacional de La Plata nuevos dispositivos de enseñanza en ocasión de la generalización de las Prácticas Pre profesionales Supervisadas (PPS); la creación de convocatorias a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la Secretaría de Políticas Universitarias; los PITAP impulsados por el Consejo Social de la UNLP, los PIO en convenio con el CONICET; los Proyectos abocados a Economía Social y Cooperativismo de la SPU; y los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria. Este dispositivo, como propuesta integrada al Programa General “*Políticas Públicas para la Inclusión Social*” de la Universidad Nacional de La Plata, cuenta ya con 7 años de crecimiento y consolidación. Involucra una experiencia de gestión compartida Universidad-Comunidad que en el seno mismo de las prácticas más conservadoras de la extensión, investigación y enseñanza, sostiene la consolidación de una metodología participativa como estrategia de intervención de las parcelas disciplinarias y relego de los saberes populares.

La pregunta por la integralidad nos interpela en el diseño, implementación y evaluación de procedimientos concretos que faciliten la retroalimentación entre las tres funciones universitarias sin anular sus especificidades ni alentar un tránsito de acumulación y alienación para los docentes y estudiantes. La reflexión reclama a su vez sostener la pregunta por los modos actuales de garantizar el acceso simbólico a la universidad y en este sentido cómo diversificar las posibilidades de trayectos de formación en

[7]

capacitaciones ajustadas a la diversidad de necesidades de poblaciones que han sido históricamente excluidas de los trayectos formales en educación superior.

En síntesis, el desafío de la integralidad abre múltiples oportunidades de revisión de las matrices de exclusión en las prácticas universitarias. Ciertas experiencias, novedosas, experimentales, aún con poca sistematización, parecen arrojar algunos elementos estratégicos en el objetivo de una Universidad Pública inclusiva. La creación de procedimientos impulsados por la necesidad de incorporar procesos integrales entre investigación, extensión y enseñanza, así como alternativas de formación permeables a ajustes y redefiniciones conforme las desigualdades sociales se conviertan en un eje prioritario, son experiencias que ameritan análisis y estrategias de visibilidad en pos de alentar proyectos colectivos emancipatorios e inclusivos.

Trabajos citados

- Bonicatto, M. (2013). *I Jornadas Nacionales Políticas Públicas y Universidad*. La Plata: EdULP.
- Bonicatto, M., & Bermúdez, L. (2012). *Centros Comunitarios de Extensión Universitaria*.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Carpinetti, B. (2005). *De la expulsión al comanejo*. Buenos Aires: APN.
- Chiara, M., & Di Virgilio, M. (2009). *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Prometeo Libros.
- Neirotti, N. (2016). Políticas sociales: Múltiples actores, múltiples manos. *Estado y Políticas Públicas*(6), 39-58.
- Querceti, F., Parenti, M., & Stolkiner, A. (2015). Desafíos en el campo de la Salud Mental argentina: un análisis a la luz de los procesos de globalización y las políticas regionales. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Buenos Aires: UBA.
- Rudolf, S., & Parafita, D. (2012). ¿Qué psicólogo para qué política social? En J. Alfaro, A. Sánchez, & A. Zambrano, *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales* (págs. 381-405). Buenos Aires: Paidós.
- Servetto, A., & Saur, D. (2011). *Sentidos de la Universidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.



Stolkiner, A. (Marzo de 2010). Derechos humanos y derecho a la salud en América Latina: la doble faz de una idea potente. *Medicina Social*, 5(1), 89-95.

World Bank. (1993). *World Development Report 1993 : Investing in Health*. New York: Oxford University Press.

